

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5575 ZARAGOZA

D.^a Carmen Montaner Zuera, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Zaragoza, anuncia:

1.-Que en la Sección I Declaración Concurso 0000379/2012-A, referente al deudor Edificios Gracia & Benito, S.A., CIF A50042241, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el BOE y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Zaragoza, 22 de enero de 2013.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A130005496-1